Outlook

RE: Solicitud evaluación AMBIENTAL - MC-CHC-CRNIB-00014-2026 - Mantenimiento Plantas eléctricas y subestación de energía

Desde Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Fecha Jue 30/04/2026 11:02 AM
Para Natalia Andrea Plaza Ramirez <naplaza@sena.edu.co>
CC Leifer Palacios <palaciosleifer@gmail.com>

Buena tarde apreciada Natalia el proveedor GENPO SAS CUMPLE.

Glenis Ossiris Becerra Gamboa
Dinamizadora Ambiental Y Energetica
Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad - Regional Choco
glbecerra@sena.edu.co
Tel: +57(4)6723800 - IP: 44424
Carrera 1 # 28 - 71, Quibdó - Choco
@SENAComunica
www.sena.edu.co

De: Natalia Andrea Plaza Ramirez <naplaza@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 19:13
Para: Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Cc: Leifer Palacios <palaciosleifer@gmail.com>
Asunto: RE: Solicitud evaluación AMBIENTAL - MC-CHC-CRNIB-00014-2026 - Mantenimiento Plantas eléctricas y subestación de energía

Buena tarde mi Glenis,

Remito archivo enviado por el proveedor GENPO SAS para que por favor sea tenido en cuenta al momento de brindar respuesta sobre evaluación.

Muchas gracias

De: Natalia Andrea Plaza Ramirez <naplaza@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 11:18 a. m.
Para: Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Cc: Leifer Palacios <palaciosleifer@gmail.com>
Asunto: RE: Solicitud evaluación AMBIENTAL - MC-CHC-CRNIB-00014-2026 - Mantenimiento Plantas eléctricas y subestación de energía

Buen día estimada Glenis,

Remito para su revisión en el proceso de evaluación la documentación aportada por el siguiente como subsanación:

1. GENPO SAS
2. PABLO ANDRES PINTO CORTES - SOLUCIONES DIESEL

Quedamos atentos.

De: Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Enviado: martes, 28 de abril de 2026 9:55 a. m.
Para: Natalia Andrea Plaza Ramirez <naplaza@sena.edu.co>
Cc: Leifer Palacios <palaciosleifer@gmail.com>
Asunto: RE: Solicitud evaluación AMBIENTAL - MC-CHC-CRNIB-00014-2026 - Mantenimiento Plantas eléctricas y subestación de energía

Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas y las subestaciones eléctricas del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad (sede Industrial y Despacho Regional).

1. Presentar copia del procedimiento definido para el lavado y desinfección de tanques, en donde estén consignadas las actividades e insumos junto con las dosis a utilizar. NO APLICA

2. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales. CUMPLE.

3. Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique). NO APLICA

4. Presentar los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos gestionados.: CUMPLE
5. Presentar copia del procedimiento definido para el lavado y desinfección de tanques, en donde estén consignadas las actividades e insumos junto con las dosis a utilizar.
 NO APLICA
6. Para la realización de mantenimientos de infraestructura, donde se requiera utilizar en las instalaciones del SENA equipos de uso significativo de la energía, se optará por elegir a aquellos que demuestren que sus equipos sean más eficientes energéticamente, siendo este un criterio en la selección: CUMPLE.

SERVIFRIC & CIA LTDA: CUMPLE

SOLUCIONES DIESEL

1. Presentar copia del procedimiento definido para el lavado y desinfección de tanques, en donde estén consignadas las actividades e insumos junto con las dosis a utilizar. NO APLICA

2. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite

lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales. CUMPLE.
3. Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique). NO APLICA

4. Presentar los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos gestionados.: CUMPLE
5. Presentar copia del procedimiento definido para el lavado y desinfección de tanques, en donde estén consignadas las actividades e insumos junto con las dosis a utilizar. NO APLICA
6. Para la realización de mantenimientos de infraestructura, donde se requiera utilizar en las instalaciones del SENA equipos de uso significativo de la energía, se optará por elegir a aquellos que demuestren que sus equipos sean más eficientes energéticamente, siendo este un criterio en la selección: NO CUMPLE, realizar certificación de uso sostenible.

Quedo atenta,

Glenis Ossiris Becerra Gamboa
Dinamizadora Ambiental Y Energetica
Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad - Regional Choco
glbecerra@sena.edu.co
Tel: +57(4)6723800 - IP: 44424
Carrera 1 # 28 - 71, Quibdó - Choco
@SENAComunica
www.sena.edu.co

De: Natalia Andrea Plaza Ramirez <naplaza@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 12:24
Para: Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Cc: Leifer Palacios <palaciosleifer@gmail.com>
Asunto: RE: Solicitud evaluación AMBIENTAL - MC-CHC-CRNIB-00014-2026 - Mantenimiento Plantas eléctricas y subestación de energía

Buena tarde compañera ,

Remito los estudios previos de la convocatoria **MC-CHC-CRNIB-00014-2026 - Mantenimiento Plantas eléctricas y subestación de energía!!**

Muchas gracias!!

De: Leifer Palacios <palaciosleifer@gmail.com>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 12:18 p. m.
Para: Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Cc: Natalia Andrea Plaza Ramirez <naplaza@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud evaluación AMBIENTAL - MC-CHC-CRNIB-00014-2026 - Mantenimiento Plantas eléctricas y subestación de energía

Buen día compañera Glenis,

En aras de obtener concepto relacionado con lo solicitado en el área AMBIENTAL en la convocatoria **MC-CHC-CRNIB-0014-2026** "Contratar el apoyo logístico para la realización de las jornadas nacionales

sembradores de paz en la Regional Chocó", remito documentos publicados por los siguientes oferentes junto a los Estudios previos:

En el proceso se presentaron once (11) oferentes, y se evaluaron todos porque ninguno va cumpliendo :

1. LYN INGENIERIA SAS. - no adjunto nada.
2. GENPO SAS - no adjunto nada.
3. CONTROL SERVICES ENGINEERING - no adjunto nada.
4. OOPC INGENIERIA - no adjunto nada.
5. YOLUK. - no adjunto nada.
6. PABLO ANDRES PINTO CORTES
7. SIAV GESTION SAS - no adjunto nada.
8. SERVIFRIC CIA LTDA
9. CONTRUSERVICIOS TORO SAS - no adjunto nada.
10. MAZU SERVICIOS INTEGRALES - no adjunto nada.
11. INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS - no adjunto nada.

Nota: Por favor, agradecería me indiquen de manera puntual cuáles son los documentos o soportes que deben adjuntar los proveedores, con el fin de poder solicitar en etapa de subsanación a aquellos que no presentaron ningún adjunto

Muchisimas gracias

Natalia Andrea Plaza Ramirez
Centro De Recursos Naturales Industria Y Biodiversidad - Contratista
naplaza@sena.edu.co
3105007494
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Glenis Ossiris Becerra Gamboa
Centro De Recursos Naturales Industria Y Biodiversidad - Contratista
glbecerra@sena.edu.co
3209436364
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Natalia Andrea Plaza Ramirez
Centro De Recursos Naturales Industria Y Biodiversidad - Contratista
naplaza@sena.edu.co
3105007494
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Glenis Ossiris Becerra Gamboa
Centro De Recursos Naturales Industria Y Biodiversidad - Contratista
glbecerra@sena.edu.co
3209436364
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: Solicitud evaluación AMBIENTAL - MC-CHC-CRNIB-00014-2026 - Mantenimiento Plantas eléctricas y subestación de energía

Desde Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Fecha Lun 4/05/2026 7:19 AM
Para Natalia Andrea Plaza Ramirez <naplaza@sena.edu.co>
CC Leifer Palacios <palaciosleifer@gmail.com>

Buen día apreciada Natalia,

Para Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas y las subestaciones eléctricas del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad (sede Industrial y Despacho Regional), el oferente debe:

1. Presentar copia del procedimiento definido para el lavado y desinfección de tanques, en donde estén consignadas las actividades e insumos junto con las dosis a utilizar. NO APLICA

2. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales. NO CUMPLE.

3. Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique). NO APLICA

4. Presentar los certificados de tratamiento, aprovechamiento, reúso y/o disposición final de los residuos líquidos gestionados.: NO CUMPLE
5.
6. Presentar copia del procedimiento definido para el lavado y desinfección de tanques, en donde estén consignadas las actividades e insumos junto con las dosis a utilizar.
 NO APLICA

7. Para la realización de mantenimientos de infraestructura, donde se requiera utilizar en las instalaciones del SENA equipos de uso significativo de la energía, se optará por elegir a aquellos que demuestren que sus equipos sean más eficientes energéticamente, siendo este un criterio en la selección NO CUMPLE.

LYN Ingeniería S.A.S: NO CUMPLE

Glenis Ossiris Becerra Gamboa
Dinamizadora Ambiental Y Energetica
Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad - Regional Choco
glbecerra@sena.edu.co
Tel: +57(4)6723800 - IP: 44424
Carrera 1 # 28 - 71, Quibdó - Choco
@SENAComunica
www.sena.edu.co

De: Natalia Andrea Plaza Ramirez <naplaza@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 30 de abril de 2026 18:34
Para: Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Cc: Leifer Palacios <palaciosleifer@gmail.com>
Asunto: RE: Solicitud evaluación AMBIENTAL - MC-CHC-CRNIB-00014-2026 - Mantenimiento Plantas eléctricas y subestación de energía

Buena tarde mi Glenis,

Después de publicado el informe de evaluación, l**os oferentes pueden subsanar documentos o requisitos habilitantes que no otorguen puntaje, hasta el vencimiento del término de traslado de dicho informe**, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 1882 de 2018.

En ese sentido, para la emisión de un concepto definitivo, me permito indicar que el proponente **LYN Ingeniería S.A.S.** presenta como soporte el adjunto enviado.

Nota: No tiene la obligación de contestar los emails fuera de su jornada laboral. Art. 4° Desconexión laboral. Ley 2191/2022 y Art. 161 CST.

Muchísimas gracias!!

De: Glenis Ossiris Becerra Gamboa <glbecerra@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 30 de abril de 2026 11:13 a. m.
Para: Natalia Andrea Plaza Ramirez <naplaza@sena.edu.co>
Cc: Leifer Palacios <palaciosleifer@gmail.com>
Asunto: RE: Solicitud evaluación AMBIENTAL - MC-CHC-CRNIB-00014-2026 - Mantenimiento Plantas eléctricas y subestación de energía

Buena tarde apreciada Natalia,

El proveedor SOLUCIONES DIESEL CUMPLE.